

Artículo 9.5.10.- Tipología de la edificación.

No se establece una especial tipología de edificación para este tipo de suelo.

El Excmo. Ayuntamiento velará por el decoro y la buena construcción de las parcelas resultantes del Polígono.

Todas las medianeras que resultarán vistas deberán tratarse como fachadas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ORDEN de 12 de abril de 2002, por la que se determina el calendario de preinscripción y matrícula para el acceso a la Universidad de Extremadura en el curso 2002-2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2 del Real Decreto 69/2000, de 21 de enero, por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad, y una vez establecidos, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el art. Primero. 2 de la Orden de 21 de septiembre de 2001, por la que se desarrolla la disposición adicional cuarta del Real Decreto 69/2000, de 21 de enero antes citado, las fechas límites de preinscripción, de publicación de listas de admitidos y de inicio del periodo de matriculación, para el curso 2002-2003, vista la propuesta de la Universidad de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Consejería por medio de los Decretos del Presidente 18/1995, de 18 de mayo y 4/1999, de 20 de julio,

RESUELVO

Determinar el siguiente calendario de preinscripción y matrícula para el acceso a la Universidad de Extremadura en el curso 2002-2003:

PREINSCRIPCIÓN ORDINARIA:

Alumnos de Distritos Propio y Abierto

A. Alumnos de Primer Curso:

- Solicitud de preinscripción: de 17 de junio a 9 de julio de 2002, ambos inclusive.
- Publicación de las listas: 19 de julio de 2002.
- Reclamación a las listas: de 22 a 26 de julio de 2002.
- Resolución de las reclamaciones: 31 de julio de 2002.

B. Alumnos vía Titulados Primer Ciclo y Acceso a 2º Ciclos:

- Solicitud de preinscripción: de 15 a 25 de julio de 2002.
- Publicación de las listas: 30 de julio de 2002.
- Reclamación a las listas: de 31 de julio a 6 de agosto de 2002.
- Resolución de las reclamaciones: 4 de septiembre de 2002.

PERIODOS DE MATRÍCULA (1º Fase de preinscripción):

A. Alumnos de Primer Curso:

- Ordinaria: del 23 al 26 de julio de 2002.
- Vía reclamación: del 4 al 6 de septiembre de 2002.

B. Alumnos vía Titulados Primer Ciclo y Acceso a 2º Ciclos:

- Ordinaria: del 3 al 6 de septiembre de 2002.
- Vía reclamación: del 4 al 6 de septiembre de 2002.

PREINSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA:

Alumnos de Distrito Propio

Alumnos de Primer y Segundo Ciclo:

- Solicitud de preinscripción: del 23 de septiembre al 4 de octubre de 2002.
- Publicación de listas: 11 de octubre de 2002.
- Reclamación a las listas: del 11 al 15 de octubre de 2002.
- Resolución a las reclamaciones: 18 de octubre de 2002.

PERIODO DE MATRÍCULA (2º fase de preinscripción):

- Ordinaria: del 15 al 17 de octubre de 2002.
- Vía reclamación: del 18 al 22 de octubre de 2002.

Mérida, a 12 de abril de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL